

El empleo de la violencia

Salvo en casos muy especiales, la clase obrera no debe recurrir a la violencia. Emplear ésta como sistema, según recomiendan ciertos elementos, es perjudicial en su grado a los intereses del proletariado.

No es una razón el que la usen en ocasiones los servidores políticos del capitalismo para que los explotados la consideren como un buen instrumento de lucha.

Lo que necesitan los trabajadores que quieren mejorar su suerte y ponerse en condiciones de liberarse de la esclavitud económica es llevar al cerebro de los suyos sus redentores ideales, constituir una sólida organización con el mayor número de afiliados y conseguir que éstos actúen legalmente como clase, en el terreno político y en el terreno económico, para arrancar a los privilegiados todas las concesiones que su fuerza les permita.

¿Puede alcanzarse alguna de estas tres cosas asaltando unos cuantos talleres o fábricas, matando a una docena de patronos y quitando la vida o hirviendo a proletarios de ideas disconformes con las de los que emplean la violencia? No.

El modo de pensar de los obreros, los prejuicios que les dominan o los hábitos de esclavitud que algunos tengan, no sufrirán cambio alguno ni se conseguirán mediante el empleo de la violencia contra los burgueses o sus propiedades, sino con una propaganda tenaz, constante, paciente entre los desheredados, de las ideas que han de redimirlos y de los procedimientos que han de usar para realizarlas.

No es posible crear una buena organización obrera ni pretendiendo adueñarse de los establecimientos de algunos burgueses, ni quitando de delante a varios patronos, ni usando la «Star» contra los obreros que discrepan de quienes tienen por buenos esos medios o que no están persuadidos de que deben organizarse. Una buena organización sólo puede formarse difundiendo el espíritu de unión en la masa explotada, demostrando que dispersos los obreros, o apañados en pequeños grupos, siempre serán vencidos y palenquizados con una buena administración y un buen rumbo de los ya organizados los excelentes efectos que producirá cuando a ella se acojan fuertes contingentes de oprimidos.

¿Cabe emprender una acción legal provechosa, lo mismo en el campo político que en el económico, empleando sistemáticamente la violencia? No. Porque la burguesía, y más la reaccionaria, tomará pie de ella no ya para aumentar la que ejerce de ordinario, sino para hacer tabla rasa de todo derecho y de toda libertad.

Prueba elocuente de ello es lo ocurrido en nuestro país. A los actos violentos de los individuos del Sindicato único contra algunos obreros y, sobre todo, contra los patronos, el elemento burgués ha respondido con la «ley de fugas», con los atentados del Sindicato libre, con los encarcelamientos a montones de trabajadores, con los destierros, con las conducciones por carretera y con la suspensión de garantías durante tres años.

¿Se quiere resultado más negativo de tan pernicioso procedimiento?

Además, cuando la propaganda del uso sistemático de la violencia gana algún terreno y prende en ciertos trabajadores, se dan los dos siguientes hechos: uno, el que la gente maleante tome puesto entre los que predicaban aquella y se valgan de la misma para beneficiarse ellos; y otro, el que algunos obreros que han aceptado de buena fe semejante medio no lo empleen exclusivamente contra los burgueses, sino también contra asalariados que opinan de distinto modo que ellos. Esto se ha hecho en Barcelona, en Valencia y en otras poblaciones por individuos del Sindicato único con trabajadores alistados en la Unión General, a quienes se ha amenazado de muerte si no se daban de baja en ésta e ingresaban en aquélla, y así también se han cobrado cuotas a individuos que no habían sido altas voluntariamente en el mencionado Sindicato.

¿No es esto triste? ¿No es de funestas consecuencias para la causa del trabajo, que debe resplandecer por su hermosa idealidad, por su grandeza y por las nobles condiciones que adornan a sus defensores?

Por otra parte, hace falta estar ciegos, totalmente ciegos, para no ver que en el terreno de la violencia sistemática, todas las ventajas están de

parte de la burguesía. Ella hoy dicta la ley, dispone del ejército, de la guardia civil, de la policía, de los Tribunales y del dinero para comprar (puesto que escrúpulos tiene pocos) cuantos asesinos necesite para sus campañas de violencia.

En estas condiciones, es una locura enorme que los obreros la desafíen en el terreno de la fuerza.

Eso podrán hacerlo cuando su organización sea poderosísima, su conciencia de clase robusta y las condiciones sociales favorables para desalojar del Poder a la representación política del capitalismo.

En tanto, la conducta de los obreros no ha de ser otra que la de emplear los métodos que les permitan obtener esa organización y esa conciencia, cuidando mucho de no cometer extravíos que den pretexto a los elementos burgueses retrógrados para restringir los derechos y libertades indispensables a los proletarios si han de alcanzar dichos fines.

Pablo IGLESIAS

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

El pasado martes se reunió la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para tratar de los siguientes asuntos:

Solicitó ingreso, y se le concede, la Sociedad de Oficios Varios de Navas del Marqués, con 30 asociados, y los Camareros de Sevilla, con 200.

La Federación de Trabajadores de Marín escribe notificando que ha expulsado a un individuo que se apellida Collado por cuestiones administrativas. Dice también que por esta causa los extremistas de Pontevedra y La Coruña han declarado el boicot a los marineros de Marín, y no les permiten trabajar en la última de las poblaciones citadas, y que en la primera se han negado las Sociedades obreras a secundar esta medida.

Además de lo manifestado por los compañeros de Marín, la Ejecutiva recibe carta del delegado de Galicia, compañero Osorio, que confirma lo anterior. Se contesta a los dos lo oportuno.

El Comité del Sindicato del Ramo de Construcción de Vizcaya manifiesta que ha propuesto la expulsión de las Secciones de Portugalete y Sestao, por indisciplinadas, y que se está verificando la elección de delegados para que representen al organismo sindical en el próximo Congreso de la Unión General, y que informará con todo detalle del resultado definitivo de estas cuestiones.

La Ejecutiva toma nota de cuanto se le dice y acuerda pedir datos más amplios a las Secciones a que afecta la propuesta de expulsión.

Se designa al compañero Manuel Cordero para que represente a la Unión en el Congreso sindical que ha de celebrarse el Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya el día 22 del corriente.

Se acuerda citar a la Sección de Peones de Madrid y al Comité de la Federación Local de la Edificación para un día próximo, con objeto de oír las explicaciones de ambos sobre un asunto de carácter local.

Se designa al compañero Luis Fernández para que el domingo próximo represente a la Unión en un mitin que ha de celebrarse en Mora (Toledo).

La Federación Nacional de la Edificación solicita que la Ejecutiva de la Unión designe un compañero para que en el mes siguiente, al comienzo del mismo, y en unión de otro que represente a la citada Federación, hagan una campaña de propaganda por la provincia de Badajoz.

La Ejecutiva procurará complacerles.

Se da lectura del nombramiento de los siguientes delegados para el Congreso próximo:

Antonio Buján, de Dependientes de Comercio, de Ribadavia; Eduardo Macera, de Canleros, de Vigo; Comité de la Federación de la Edificación, Carpineros de Benavente; José Guzmán, de Azulejeros, de Cuart de Poblet; Francisco Francés, de Obreros en Piedra, de Villena; los Coristas de Madrid nombran a Severino Hidalgo y Pedro Amans; Obreros del campo de Trepujena, a Juan Campos Villagrán; Orifices y Engastadores de Córdoba, a Francisco Vallejo y Manuel Burguillos, y por las Secciones de Navarra, Fortunato Menos.

EL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO

Se recuerda a las Secciones la necesidad de que todas tengan representación directa en el próximo Congreso, para lo cual deben tener en cuenta las indicaciones que en la circular de 10 de agosto hacia la Comisión Ejecutiva, y que se reproducen a continuación:

Primera. El próximo Congreso se celebrará en Madrid, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, los días 18 y siguientes del próximo mes de noviembre. La sesión inaugural comenzará a las nueve de la noche, debiendo estar los delegados a dicha hora en el local destinado a las sesiones.

Segunda. Según los estatutos, cada delegado irá provisto de su correspondiente credencial, donde constará el número de individuos que representa.

Tercera. Cumpliendo lo preceptuado en el artículo 51 de los estatutos, «cada organización estará representada por uno o más delegados DIRECTOS». Las Secciones deben tener en cuenta para designar delegado que éste debe pertenecer a la organización que lo nombra, pues si no figura entre los asociados de la misma sería motivo para que el Congreso rechazase la representación.

Cuarta. El mismo artículo 51, en su párrafo segundo, dice: «Sin perjuicio de lo que determina el párrafo anterior, varias Secciones podrán delegar su representación en un solo delegado.» Según el párrafo transcrito, cuando por razones económicas u otras causas una Sección no pueda mandar delegado DIRECTO, podrá ponerse de acuerdo con otras que se encuentren en el mismo caso para, entre varias, nombrar el delegado; pero bien entendido que éste FORZOSAMENTE HA DE SER SOCIO DE ALGUNA DE LAS SECCIONES PUESTAS DE ACUERDO PARA DESIGNARLE. Si no se hiciera de esta forma podrá no ser admitida la representación. Además de lo dicho sobre este particular, el Comité Nacional ha acordado que si alguna Sección delegase la representación en el Comité de la Federación a que pertenece será válida, considerándola como representación DIRECTA.

Quinta. Sin perjuicio de que cada delegado presente al Congreso su credencial, las Secciones deberán remitir a la Comisión Ejecutiva, antes del día 1.º de noviembre próximo, el nombre y apellidos del delegado o delegados que hayan nombrado, y una certificación de las sesiones en que hubiesen tratado el orden del día, expresando la fecha de la reunión y el número de votos en pro, en contra y de abstención en cada punto. Se advierte a las Secciones que el cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior es de imprescindible necesidad para la mejor información y organización del Congreso y para poder hacer el cálculo aproximado de billetes a precios reducidos que han de solicitarse de las Compañías de ferrocarril.

LOS BILLETES ESPECIALES DE FERROCARRIL

Estimados compañeros: Hecha oportunamente la petición a las Compañías de ferrocarril de una tarifa de billetes especial, económica, para los delegados que han de asistir al próximo Congreso de la Unión General tenemos la satisfacción de participaros que dicha petición ha sido atendida, y, por tanto, las Secciones que nombren representación deben dirigirse con la antelación conveniente, a la Comisión Ejecutiva pidiendo las tarjetas de identidad que les sean necesarias. Por la Comisión Ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario.

DESDE MARIN

Jactancias sindicalistas

La Federación Local de Trabajadores de Marín nos envía un comunicado, del cual insertamos con mucho gusto los siguientes párrafos:

«Hace un mes, aproximadamente, que tres marineros de esta villa se vieron sorprendidos por una orden de la Federación Local de Trabajadores de La Coruña cominándoles a que regresaran a esta localidad. ¿Causas? Porque la credencial que exhibieron no iba controlada por un tal Collado, individuo que pretendió y vivió algún tiempo a costa de las organizaciones de Marín.

La Federación Local de La Coruña no debe dar valor a la firma de un individuo, porque esto sería obligar a una organización determinada a que levantara al frente hombres que no le ofrecen confianza. Los organismos

obreros son autónomos, y más todavía para éstos casos.

Las relaciones que deben existir son de Federación a Federación, respetando los acuerdos que cada una toma.

La Federación de Marín seguirá reconociendo como buenas las credenciales que expida la de La Coruña, y deseamos que hagan eso mismo con las nuestras, por ser equitativo y justo, sin ocuparnos de otros detalles que podrían traer disgustos mutuos a las organizaciones.

Respecto a Collado, la Federación de Marín vería con gusto que la de La Coruña enviase una Comisión que comprobara varios extremos relacionados con su conducta.

Gracias anticipadas.
Marín, 11 de octubre de 1922.—Por la Federación: B. Rodríguez, secretario; Teófilo Freitas, presidente.»

LEGISLACION SOVIETICA

La organización industrial en Rusia

Entre la documentación presentada a la Conferencia de Ginebra por la Oficina Internacional del Trabajo ocupan señalado lugar los informes referentes a las condiciones del trabajo en la Rusia de los Soviets, estudios por demás interesantes que vinieron cumplidamente a satisfacer la petición de información sobre el particular hecha a la Oficina de Ginebra por los técnicos de diversos países.

La Oficina acordó dar un conciso resumen de sus investigaciones, concretando en corto número de páginas los puntos más salientes de las disposiciones de carácter legislativo que rigen a la industria y al trabajo en los territorios rusos a que alcanza el Gobierno de los Soviets. Esta publicación obtuvo el más rotundo éxito.

En efecto: cuantos se han preocupado de reunir documentos determinando de la legislación soviética podrán darse cuenta del esfuerzo que representa. Las mudanzas y reformas continuas en materia legislativa y el concepto mismo de la ley, distinto del aceptado en el resto del mundo, dan al régimen soviético un carácter ínter y espacialísimo que dificulta todo estudio en aquel sentido. A mayor abundamiento, la nueva política económica del Gobierno ha modificado en sus fundamentos las ordenanzas existentes hasta el mes de marzo del año 1921.

Para la preparación de su trabajo, la Oficina se ha valido exclusivamente de documentos de origen soviético, legislativos y estadísticos. No contiene el folleto consideraciones relativas a la aplicación más o menos estricta de cada precepto legal. El fin perseguido con su publicación es sencillamente informativo.

Estudia el folleto primeramente las bases de la nueva orientación económica adoptada por los Soviets. Todo lo referente a la dirección y organización de la industria, en cuanto concierne al principio de la nacionalización y al reglamento de la pequeña industria, de la industria doméstica y de la gran industria; la formación y administración de los trusts del Estado y los diferentes tipos de éstos; el abastecimiento de las Empresas nacionalizadas; los arriendos, las concesiones, las Sociedades mixtas, las condiciones del trabajo y cuanto atañe en general al mecanismo ideado por los innovadores en la Rusia actual para poner en práctica sus concepciones acerca de la producción socializada, aparece expuesto de manera clara y metódica en la obra a que venimos aludiendo.

Como anejos acompañan al texto datos estadísticos expresivos de la situación general de las industrias a cargo del Estado, del número de obreros empleados en las fábricas, de la inspección del trabajo, salarios, coste de la alimentación y consumo de artículos alimenticios. Los anejos VIII y IX versan sobre las relaciones entre las Empresas y los trabajadores y la participación de los obreros en la administración de las industrias.

El curioso estudio dado a la publicación, con general aplauso, por la Oficina Internacional, pone de manifiesto la evidente influencia ejercida por la nueva política económica en la organización de la industria y condiciones del trabajo en Rusia.

Puede decirse que, a medida que se desenvuelve esa política, el Gobierno soviético restringe más sensiblemente su esfera de actividad en materia de administración industrial y deja mayor campo disponible al capital privado.

El comunismo en Rusia, por tanto, es un sueño que se ha desvanecido por completo.

¿Revolucionarios o criminales?

«Trabajadores: Matemos a los jefes socialistas; están de acuerdo con la burguesía; son los traidores de los trabajadores.»

Lo transcrito más arriba es el texto de unos carteles que durante el locaut del ramo de la madera, y cuando cientos de obreros se reunían en la calle de Piamonte para comentar la situación del movimiento, fueron colocados en la fachada de la Casa del Pueblo de Madrid. ¿Quién hizo los carteles? ¿Quiénes los colocaron? ¿Quiénes ordenaron que se hicieran y se colocasen? En una palabra: ¿quiénes son los insigueros a cometer el asesinato de algunos socialistas?

El hecho se presta a muchas deducciones. ¿Será una trama de elementos patronales y del Gobierno? Si los jefes socialistas están de acuerdo con la burguesía, como dicen los carteles, es absurda la hipótesis. ¿Quiénes son entonces los responsables morales o materiales de esa incitación al crimen? Se puede asegurar que la organización obrera, que tiene el verdadero espíritu revolucionario y que por eso mismo dió siempre pruebas de gran honradez en los procedimientos de lucha, no tiene «arte ni parte» en ese acto, reprochable para toda la clase trabajadora consciente. ¿Qué elementos, entonces, pueden albergar en su cerebro propósitos tan en pugna con los fines emancipadores del proletariado? Desde luego puede afirmarse que los autores de semejante salvajada, aunque ellos se adjudiquen el título de revolucionarios y bajo el cual se escuden para cometer toda clase de actos filicelos e inmoralidades, no son más que unos criminales vulgares.

Lo interesante ante hechos de esta naturaleza no es conocer a los autores materiales; éstos acaso sean seres inconscientes, por su poca edad, o asalariados; lo importante es conocer a los que con su labor de difamación tienden a despertar en los cerebros anormales la idea de eliminar a algunos hombres que en cumplimiento de su deber figuran en los cargos directivos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, y porque, además, inflexiblemente, se oponen a que las organizaciones obreras sean conducidas a un desastre del cual les sería difícil salvarse.

Por este motivo, y aun contra nuestro deseo, no podemos prescindir de ciertos hechos que pueden considerarse como antecedentes a la colocación de los carteles motivo de estas líneas.

Nadie ignora que con ocasión de las huelgas de Peñarroya, Vizcaya y Asturias la campaña de calumnias y de injurias contra algunos socialistas se ha acentuado, tratando de poner a los trabajadores frente a ellos. Estos propósitos han fracasado, y, sin duda, el despocho ha impulsado a sus autores a llevar esa campaña al máximo de la violencia, y para ello se ha aprovechado el locaut del ramo de la madera de Madrid. En periódicos burgueses y otros llamados obreros, elementos sindicalistas y comunistas, a sabiendas de que faltaban a la verdad, han llegado a decir que algunos socialistas estábamos de acuerdo con la Patronal para derrotar a los obreros, y han cometido la infamia de afirmar que en una reunión de presidentes de la Casa del Pueblo de Madrid, nosotros hemos dicho a los representantes del Sindicato lo que sigue:

«¿Cómo vamos a prestar nuestra solidaridad si estáis fuera de la Unión General de Trabajadores? A vosotros no se os puede dar la solidaridad porque habéis censurado, criticado y calumniado la táctica reformista de los hombres de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Nosotros no ayudaremos a los que siguen una táctica distinta a la nuestra; vosotros decidís que no pactaréis con las autoridades. ¿Qué mal hay en pactar con los patronos y con el mismo ministro? Os prestaremos nuestra solidaridad si dais a la Casa del Pueblo la intervención en el movimiento. Yo os aseguro que este conflicto se resolverá mañana mismo.»

No siendo así, no os ayudaremos; sois unos videntes, sois unos asesinos. ¿Para qué queréis nuestra solidaridad si habéis dicho que «sois videntes»?

A los que han escrito eso les consta que es completamente falso; además, es suficiente un poco de sentido para comprender lo absurdo de la afirmación, pues ni los presidentes ni los representantes del Sindicato del ramo de la madera lo hubiesen consentido, salvo que estuviesen carentes de dignidad, cosa imposible en este caso. Pues, entonces, ¿por qué lo dicen? ¿No comprenden que esa labor puede inducir

a algunos a colocar carteles como los transcritos al principio de este artículo? ¿O es ése el fin que se persigue? ¿Es que se desean en Madrid sucesos como el de Manresa? Si es eso lo que se pretende debemos advertir que hay que importar los elementos para realizarlos, porque en la organización netamente madrileña no existen moldes que reproduzcan asesinos; todos sabemos que en bastantes ocasiones ha podido vencer a la Federación patronal y a sus enemigos internos, si los ha tenido, sin recurrir a eso que llaman indebidamente terrorismo rojo, y que no es más que un bandillaje impropio de quienes luchan por implantar otro régimen social más en armonía con la justicia. Con esa conducta procaz e imbecil lo que se logrará será provocar la creación de los llamados Sindicatos libres; se robustecerán las organizaciones católicas, y se justificará la constitución de los «requetés» y de todos los elementos de represión.

Ese será el fruto de la campaña que por satisfacer odios personales están realizando algunos elementos que se llaman revolucionarios, pero que su obra se confunde con la de los agentes provocadores que, subvencionados por la policía, se incrustan en la organización obrera para mantener en ella la desorientación y la división, con lo cual prestan un gran servicio a la burguesía.

De antemano he de decir sin jactancia alguna, pero sí con sinceridad, que el hecho motivo de este artículo no me ha ocasionado la menor preocupación por lo que pueda tener de relación con mi persona. ¿Quién de nosotros no estará recibiendo frecuentemente amenazas estúpidas como las contenidas en los repetidos carteles? No. No es por eso por lo que yo lo traigo al periódico, ni tampoco—eso por descontado—en concepto de denuncia a la justicia burguesa. Estén tranquilos los autores; lo denuncié en EL SOCIALISTA para que la clase trabajadora consciente acabe de convencerse, si no lo está, de cómo proceden algunos que hablan mucho de unión de todos los obreros, de frente único, de revolucionarismo, etc., y que, en definitiva, no son más que unos desechados, y además para hacer notar que éstos serían los responsables, ante el proletariado, si en Madrid se llegase al estado de salvajismo en que se halla Barcelona desde hace algún tiempo.

A los que proceden así, ¿podemos considerarles como revolucionarios o como criminales?

Francisco L. CABALLERO

Ahí nos las den todas

¿Qué estamos en conflicto con la Santa Sede? ¿Que no hay nuncio ni quien le represente? Pues a nosotros ahí nos las den todas. Si los trabajadores pudiéramos vivir tan bien sin comer, sin vestir, sin casa, sin escuelas, como podemos hacerlo sin el concurso de la Santa Sede, éramos completamente felices.

Claro que la diplomacia, según dice algún periódico, anda de cabeza, teniendo una posible ruptura de relaciones con el santo poder de Roma.

La cosa, para la diplomacia, es muy grave. Los papapanas y tragahombres del catolicismo español no pueden vivir en conflicto con la alta representación de su religión. Estos días están los templos mucho más concurridos y ganarán más dinero los ministros de Dios, porque los felices irán a rogar por que se solucione rápidamente el conflicto.

Tahona administrativa por obreros

El Ayuntamiento de Guadalajara ha cedido a la Sociedad de Obreros Pañaderos de dicha capital la tahona regidora que posee para su explotación.

Nosotros felicitamos a estos compañeros y les animamos a emprender esta obra de cooperación con todo entusiasmo, velando sin cesar un momento por que se consolide la tahona bajo esta modalidad, con lo cual conseguirán, de una parte, garantizar a los obreros de Guadalajara contra la codicia de los industriales, y por otro lado, tener una escuela administrativa donde muchos trabajadores podrán adquirir una gran cantidad de conocimientos en la difícil rama de la administración y distribución de las cosas.

DE LA INTERNACIONAL SINDICAL

CONGRESO MUNDIAL POR LA PAZ

En la secretaría de la Unión General de Trabajadores se ha recibido, suscrita por el camarada Oudégues, secretario de la Internacional Sindical, una carta que por su interés creemos que debe ser publicada.

En esta misiva se dice lo siguiente:

Queridos camaradas: Como es lógico, el Congreso mundial por la paz se celebrará en el próximo diciembre, en los días del 10 al 15 del mismo, en la gran sala del Jardín Zoológico de La Haya.

Este Comité Ejecutivo ha redactado, con carácter provisional, el orden del día siguiente:

1.º Necesidad de concentrar todas las fuerzas que trabajan por la paz hacia un objeto único, con arreglo a la resolución de nuestro Congreso de Roma.

2.º Qué han hecho y qué pueden hacer por la paz las organizaciones obreras?

3.º Qué han hecho y qué pueden hacer por la paz los Gobiernos y los órganos políticos?

4.º Qué se puede hacer por la enseñanza y por las instituciones de educación a fin de que la idea de paz arraigue mejor que hasta aquí en la joven generación?

5.º Qué pueden hacer las organizaciones privadas en la lucha contra la guerra?

Para facilitar la discusión de todos estos puntos encargará esta Ejecutiva que redacten Ponencias.

Es indudable que se ha de discutir también lo referente a las industrias privadas de municiones, gases asfixiantes, aviones y todo cuanto se refiera a posibles nuevas armas de guerra. Este es el plan general que podrá quizá sufrir alguna modificación de detalle.

Como es lógico, debemos acordar una manifestación gigantesca en favor de la paz, sobre todo teniendo presente los últimos sucesos desarrollados en Asia menor, que amenazan con envolver a Europa, de nuevo, en un baño de sangre.

Este Congreso se ha organizado como una gran demostración que maneje, no sólo de los organismos obreros, sino también de aquellos otros que han luchado y luchan por la paz, con escasos resultados hasta ahora.

En esta demostración antiguerrista debe figurar, en primer término, el elemento obrero, por ser en este instante el más fuertemente organizado; por esta causa es rogamos que hagáis por mandar el mayor número de representantes. El ejército proletario ha de

aportar el mayor contingente de sus tropas.

Se han recibido comunicaciones de distintos países, por las cuales sabemos que, además de las Centrales Sindicales, concurrirán a esta Asamblea de la paz representantes de organizaciones profesionales. Dado el fin que se persigue, nos han producido estas noticias una gran satisfacción.

Se invitará también a las dos organizaciones Internacionales políticas y obreras y a cuantas entidades hayan propagado o propaguen las ideas de paz; pero siempre que se encuentren dispuestas a aceptar la resolución del Congreso sindical de Roma relativa a este punto, como base para un movimiento de carácter general.

El programa ha sido redactado de manera tal, que este Congreso acabará, no solamente por adoptar una resolución, sino por cambiar nuestra dirección central y tomar medidas prácticas para trasplantar el movimiento de la paz, hasta hacer llegar a todos los ámbitos de la vida diaria y que pueda obligar a los Gobiernos, por medio de nuestras ideas proclamadas ante la opinión pública, siempre en movimiento, a proceder al desarme.

Por todo esto consideramos necesario que este Congreso que organiza la Federación Sindical Internacional se divulgue, y rogamos a las organizaciones afiliadas a la Internacional que envíen todos los delegados que puedan. Nos sería profundamente agradecer que para la discusión del orden del día esa Central nacional deba tomar sus medidas preparatorias.

Una vez más os decimos que es necesario que dentro del movimiento pacifista nosotros lleguemos a la realización de grandes actos para matar la guerra; actos que no podrán tener éxito si no hacemos por que sea tan fuerte el estado de opinión antiguerrista que pueda imponerse a los Gobiernos.

Confiamos en vuestra energética colaboración.

A este vibrante llamamiento de la Internacional Sindical debe responder la organización obrera española, realizando algunos sacrificios económicos y enviando representantes.

Es preciso no olvidar las mociones que tienen aprobadas las Internacionales de Transportes, referidas a la huelga general en todo el mundo, en caso de estallar un nuevo cataclismo.

Labrar por la paz es nuestro deber; hagamos lo posible por cumplirlo.

acusar de traiciones como la felonía de quitar prestigio a la única organización metalúrgica de la provincia, que si bien aún conquistado, por sus triunfos y por lo acertado de su actuación en todo momento.

¿Quién con más derecho que nosotros podía haber acusado de traición?

Aprender en esta lección los trabajadores a conocer a aquellos que no pudiendo, por incapaces, conquistar la solución que alcanzaron nuestras organizaciones, señalan a los patronos el medio que han de emplear para volver a los trabajadores.

Aunque suponemos que la Patronal no creará—como dicen los sindicalistas—que el Sindicato Metalúrgico no tiene fuerzas para luchar; por si acaso, bueno es que se sepa que hoy está dicha organización tan dispuesta y preparada como en luchas anteriores, y responderá con la energía y dignidad debida a la provocación de los capitalistas, sin hacer caso de las bufonadas sindicales, que parecen hechas a propósito para desorientar a los trabajadores, sirviendo de paso los intereses patronales.

A. RAMOS

Sanlader, octubre 1922.

Acción Obrera

ALBAÑILES.—SE APRUEBA LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE LA U. G. T.

Ayer tarde celebró junta general extraordinaria la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», en el salón grande de la Casa del Pueblo.

El primer punto del orden del día era la discusión del criterio que han de sustentar los delegados que la asamblea designe respecto de cada uno de los puntos del orden del día del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Los ánimos estaban algo excitados, a consecuencia de una hoja repartida por los comunistas, en la que, empleando términos injuriosos para los hombres de la U. G. T., se excitaba a los albañiles a asistir a la junta y votar el ingreso en la Internacional de Moscú.

Se puso a discusión dicho punto, y hablaron dos compañeros en pro y dos en contra, en la gestión del Comité de la U. G. T. referente a los siguientes puntos: actuación con la Confederación Nacional del Trabajo, huelga general de 1920 y huelgas de Pinarroya, Riotinto, Asturias y Vizcaya.

Los compañeros que hicieron el pro, Abad y Cienfuegos, explicaron con todo detalle la actuación de la U. G. T. en dichos asuntos.

Cienfuegos explicó lo ocurrido en la huelga de Riotinto, como testigo presencial, demostrando que los sindicalistas no daban dieta de huelga a los socialistas, y éstos daban por igual la dieta, sin distinguir ideología.

Combatió la labor divisionista de los comunistas, y terminó diciendo que reconocía que hay muchos que están de buena fe entre los comunistas, pero que tiene la convicción de que entre ellos se han mezclado vividores y confidentes, y que, por lo general, son los que influyen y dan orientaciones.

Estas afirmaciones fueron acogidas con grandes aplausos y demostraciones de asentimiento.

Al protestar un comunista se produjo un incidente, y una vez que se restableció el orden, se puso a votación la gestión del Comité de la Unión en los referidos asuntos, siendo aprobada, con sólo seis votos en contra.

Fue presentada una proposición por el compañero Serrano, encaminada a que se votase el restablecimiento del día del Congreso, una vez que el resultado de la anterior votación expresaba claramente la voluntad de la Sociedad y era el mayor mérito a la hoja injuriosa que se había repartido.

El presidente, estimando que la proposición pudiera tomarse como una coacción, aunque la intención del autor no fué esa, sino la de evitar posibles incidentes, rogó al proponente que retirase la proposición.

Retirada ésta, se aprobaron los demás puntos del orden del día del Congreso de la U. G. T., sin discusión.

Llegado el de proposiciones al Congreso, se presentó una para ingresar en la Internacional de Moscú.

Con seis votos en contra, y todos los demás presentes en pro, se acordó la permanencia en la de Amsterdam.

Se nombró delegados al Congreso a los compañeros Francisco Olalla y Pedro Alvarez Cienfuegos, y suplente, a José Gutiérrez.

Fue presentada otra proposición por el compañero Santana para que la Sociedad enviase dos representantes al Congreso de la Paz que se celebrará en La Haya, por convocatoria de la Internacional Sindical de Amsterdam y al que sólo asistirán representantes obreras.

La combatió el compañero Teodosio, y fue aprobada, votando en contra los seis compañeros que en las anteriores votaciones lo hicieron también.

Fueron nombrados delegados a dicho Congreso Olalla y Cienfuegos.

Hoy continuará la junta general, empleando la discusión del tercer punto del orden del día.

LITOGRAFOS.—UN ANIVERSARIO

Esta noche, a las ocho y media, se reunió la Asociación de Litógrafos en el restaurante «El Sepulveda», situado en la calle del Doctor Santoro, 4 (Cuarto Caminos), para celebrar con un banquete fraternal el XXI aniversario de la fundación de la Sociedad.

El acto prometió estar muy animado, debido al número de tarjetas expedidas.

LOS OBREROS DEL METROPOLITANO.

NO.—UN MANIFIESTO

La Directiva de la Sociedad de Peones en General, haciéndose eco de las muchas quejas recibidas de obreros que trabajan en las obras en construcción del

Metropolitano, ha publicado un manifiesto, dirigido a éstos, en el que se refieren los malos tratos de que les hacen objeto algunos capataces, y se pone de relieve la explotación que están sufriendo dichos obreros por parte de la Empresa y de contratistas, de acuerdo con aquellos capataces.

Del manifiesto, que ha producido extraordinario efecto entre los obreros del Metropolitano, tomamos lo siguiente:

«Esta Sociedad, que recoge siempre en su seno a todos aquellos obreros que no tienen una profesión determinada y que se confunden en el anonimato de operarios, orientará vuestros ánimos y dirigirá, organizando, vuestros pedidos, regulando las condiciones de trabajo y evitando que el jornal sea un cupicho de tal o cual capataz, o de éste o de aquel ingeniero, sino que cada obrero del Metropolitano cobre con arreglo al esfuerzo que se le obliga a realizar y equiparándolo al tipo que hay establecido en la plaza.»

Relata después el triunfo obtenido recientemente en la huelga de los obreros de la canalización del Manzanares, ha de resaltar el enorme mérito que está realizando la Empresa del Metropolitano, y termina con los siguientes párrafos:

«Así, pues, compañeros, ni los obreros del Metropolitano que pertenecemos a la Sociedad de Peones en General, ni la Directiva que a ésta representa, y que en nuestro nombre os habla, pretendemos crear dificultades a la marcha triunfal de la Empresa; pero sí decimos que las condiciones de trabajo se humanicen; que la jornada de ocho horas, promulgada por la Ley del Estado, sea respetada; que el exceso de horas que las circunstancias extraordinarias puedan imponer os sean abonadas con aquella bonificación que la costumbre ha establecido ya en todas las profesiones; que el jornal alcance el tipo que ocupaciones similares tienen en Madrid, y que la tranquilidad de nuestro hogar y el pan de nuestros hijos no estén a merced o al capricho de la irribilidad de un capataz.»

Para conseguir esto sólo es necesario que acudamos al seno de la Sociedad de Peones en General, para que con vuestra unión pueda presentarse a la Empresa y hacer las reclamaciones necesarias, y no dudamos que, dada la moralidad y razón de vuestras peticiones, dicha Empresa, que pretende estar influida de las corrientes socializadoras de los pueblos modernos, acederá a ellas, sin que sus intereses ni los de los accionistas se quebranten extraordinariamente.»

JUVENTUD SOCIALISTA

La junta general de la Juventud Socialista se celebrará mañana, viernes (no esta noche, como equivocadamente se ha anunciado), a las nueve y media de la noche, en la secretaría 33, Casa del Pueblo, para discutir el orden del día preliminar.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

En el teatro de la Casa del Pueblo, y con extraordinaria concurrencia de asociados, se reunió la Sociedad de Obreros Constructores de Carruajes, Presidencia el compañero Costa.

La Directiva expuso a la numerosa concurrencia el propósito de algunos patronos de bajar los jornales, y emitió su criterio de oponerse por todos los medios a que dicho propósito de los patronos triunfara, ni llegara siquiera a tomar estado de opinión dentro de los mismos patronos del oficio.

La asamblea acordó por unanimidad sostener el criterio de la Directiva, oponiéndose a todo intento de rebaja de salarios, y declarar el boicot a los siguientes talleres: Ramón Campos y Carlos Caballero, Francisco y Caxtino, Vicente Ortega y Santiago Velázquez, cuyo personal se retiraría en su día.

El compañero Benito Rodríguez propuso un voto de confianza a la Directiva para que obrase en este asunto, siendo aprobado.

La Directiva hizo constar que no hay ni un solo obrero del oficio que no esté asociado.

La numerosa concurrencia se mostró unánime, entusiasta y decidida para rechazar el intento patronal.

Desde ahora se puede asegurar que, dada la historia de esta Sociedad, el intento de esos patronos fracasará irremisiblemente.

REUNIONES PARA MANANA

En el salón grande: A las siete de la tarde, Carpinteros de armar; a las diez de la noche, «El Nuevo Gluteno».—En el salón pequeño, A las siete de la tarde, Pintores.

ALREDEDOR DEL FRACASO

LA "FILOSOMANIA" SINDICALISTA

Al fracaso de las habilidades retóricas de la Confederación se sucede el maquinismo ridículo de sus aglutinantes en desacuerdo.

Es el término natural a que venían obligados los residuos intelectualistas del sindicalismo en España.

Antes del fracaso, la acción directa absorbió a estos factores dirigidos.

Después del fracaso, y sin campo donde emplear acciones directas, estos elementos se han dado a la filosofía o filosomafia de enseñar Historia, desde las tribunas, al desahogado espíritu de las masas oytanas.

A la movilidad antigua de los sindicalistas se sucede su quietismo sindical; a la contumacia organizadora, el prurito discursivo; a la huelga general a todo trapo, la acción pública y la legalidad...

Después del cambio habido entre el ayer y el hoy, dicen los líderes libertarios: «No hemos cambiado; nos hallamos en el mismo punto que antes; se trata de rectificaciones tácticas necesarias.»

«Por qué se callan, medrosos en confesar toda la verdad, que la Confederación crujió a impulso de sus propios errores? Por qué silencian que su distintivo de ayer fué la violencia, y que el de hoy lo es la legalidad?»

«Por qué guardan cierto equilibrio al tratar de hacer hoy confesiones políticas, pero antiparlamentarias, cuando lo único es concebible al lado de lo otro, si es que se quiere rodear de responsabilidades claras la actuación política, que ahora no se les cae de la boca a esos líderes?»

«Por qué un día y otro día, un mes y otro mes, se entretienen Sigui, Quemados y Peñafiel en hablar y escribir sobre el determinismo de las revoluciones, sobre el poder hereditario de los chinchos, sobre la generatriz del proceso histórico de las ideas, y, en cambio, callan su criterio concreto hacia la ofensiva patronal y medios de oponerse a ella?»

«Es que no comprenden que estamos aun en la infancia de la organización aquí, en España, y que la alta erudición será sermón perdido mientras, desvinculada de las masas del proletariado militante, sumen su fuerza ingenua a la burguesía, que aplaudirá esos discursos de Atenas?»

«Cuándo va a llegar el momento de dejar el cargo de líder y ocupar el puesto de combatiente frente a la marea de salarios, frente a la represión actual, frente al vulvaramiento de las leyes sociales, frente a la crisis de trabajo?»

«¿Vengan opiniones sobre lo que palpita en realidad! Mas con garantías absolutas de buena fe. No somos papas excomulgadores ni nos erijamos en epicentros de la tierra, que si «cada hombre es un mundo», en la lucha de clases, todos los hombres tenemos la obligación de inclinarnos nuestro mundo ante el mundo que traiga el bienestar de la mayoría.» Que eso es la democracia, sin cuyos valores naufragaría todo espíritu liberal.

«El proletariado necesita poder vivir, poder educarse, poder manifestar su fuerza en un movimiento de ascensión de poder y conquista...»

Y entre la vanagloria de un quiero y no puedo, a la realidad de aspiraciones satisfechas que preparan el definitivo asalto al capitalismo, no cabe dudar.

«Que esto, en el fondo, es lo que se viene predicando por los portavoces del sindicalismo nacional? Bueno. Pero es que mientras les piden educación a las masas, sus sucesores dejan de fundar escuelas y siguen demoliendo Sindicatos. Ad más, la U. G. T. practicó siempre esto.»

La inconsecuencia entre lo que predicaban y lo que practican es manifiesta demostración de la falta de acendrado de los predicadores respecto de los escuchadores.

Manuel FRAILE

Otro obrero asesinado en Barcelona

BARCELONA, 18.—Cálidamente aún el cadáver del joven obrero asesinado anoche, hoy ha vuelto a hacer una nueva víctima el criminal terror blanco que aquí amparan las autoridades.

Sobre las seis y media de la tarde marchaba por la calle del Carmen, acompañado de su esposa y de su hija, Jaime Rubinal, de treinta años, y de oficio fundidor, cuando al llegar frente a la calle de Roig se acercó a él un sujeto que hacía largo rato le seguía, y apoyando el cañón de una pistola junto a un costado, hizo fuego.

Rubinal, que en el momento de ser herido llevaba puesta la mano sobre el hombro de su hijo, se recostó sobre la fachada de una casa, gritando: «Asesinos, asesinos!»

Algunas personas que transitaban por el lugar del suceso condujeron al herido al Dispensario de la calle de Sepúlveda, donde los médicos le apreciaron una herida con orificio de entrada por el noveno espacio intercostal y salida por el hipocondrio derecho. Practicada la primera cura fué conducido al Hospital, donde falleció a las nueve de la noche.

Aunque la agresión la cometió un solo individuo, otros ampararon su huida, que realizó por la calle del Carmen.

Subleva a todas las conciencias honradas la criminal indiferencia de las autoridades ante la repetición de estos asesinatos, que no quedarían impunes, y se habrían acabado hace mucho tiempo, si los criminales no encontraran complacencias, cuando no estímulos, en algún de los encargados de evitarlos.

«No lo creen así los señores Arlegui y Martínez Anido?»—C.

ATRACO EN UN TREN

Roban a un pagador 58.000 pesetas

BILBAO, 18.—En el tren de Portugalete, que sale de esta capital a las diez y media de la mañana, se ha cometido un audaz atraco, del que ha sido víctima don Santiago Artalejo Ortega, pagador de la Constructora Naval.

Este señor, que había retirado fondos del Banco de Vizcaya en las primeras horas de la mañana, tomó el tren en Portugalete, y al llegar éste a la estación de Olaveaga penetraron en el coche en que iba el señor Artalejo varios individuos, quienes, revolver en mano, le exigieron todo el dinero que llevaba.

El estupor que al cajero y a las personas que viajaban en el mismo departamento les produjo la presencia de los atracadores fué aprovechado por éstos para llevarse 58.000 pesetas que el señor Artalejo llevaba, 33.000 en billetes y 25.000 en plata.

El locaut del ramo de la madera

REUNION DE DELEGADOS

Ayer tarde se verificó en el teatro de la Casa del Pueblo la reunión de delegados del Sindicato.

El compañero Bruno Navarro explicó el motivo de la reunión, que era el dar cuenta de las gestiones iniciadas con los patronos para resolver el locaut.

Después de intervenir brevemente algunos compañeros se acordó que dicha actuación sea conocida primeramente por los Comités de Sección, y que en la presente reunión se dé cuenta de la situación económica del Sindicato.

Navarro dió cuenta de dicha situación, exponiendo las cantidades que se han recibido, las que hay en Caja y las que se necesitan para pagar a los parados.

Se acordó que el pago a los parados se haga por lista de talleres, por orden numérico, y que sea precisa la presencia del delegado del taller para el pago.

Se hicieron varias preguntas, que fueron contestadas satisfactoriamente por el Comité, y se levantó la sesión poco más tarde de las ocho.

SIGUEN LAS NEGOCIACIONES

Continúan las negociaciones entre las representaciones obrera y patronal. Aquéllas están siendo muy laboriosas, porque ambas partes defienden con tenacidad sus respectivos puntos de vista.

No obstante esto, continúan estudiándose por patronos y obreros los puntos que ofrecen disparidad de criterio para ver si en las sucesivas reuniones se llega a la fórmula de arreglo.

Mañana continuarán las gestiones.

Mirando a la escena

NOTICIAS

La Alba y Bonafé están haciendo en el Centro una campaña muy brillante, no más que con dar un repaso al repertorio. De éste, «La loca aventura» ha sido el mayor éxito de interpretación. Irene Alba está prodigiosa en esa obra; Bonafé, insuperable de gracia; la Ladrón de Guévara, de comedismo; Rivellez, muy bien.

En el Centro preparan el estreno de «Las vueltas que da el mundo», de los Quintana. Después darán: «El buen corazón», de Linares Rivas; «Los mal casados», producción que dejó sin terminar Pinielos, y que, a petición de la viuda, han terminado los Quintana; «El ingenioso hidalgo» y una obra de Asenjo y Torres.

La obra de Pascuas en este teatro la da Muñoz Seca, y se titulará «Astrakán».

En Puencarral... Decir Puencarral es mentar el cuerno de la abundancia. El género lírico, tan paternal y acertadamente cuidado por Eugenio Casals, se renueva, y renova al público, desahucándole y preparándole para recibir con agrado nuevas producciones.

Casals varía el cartel, y todo cuanto po-

ne en escena le equivale a un triunfo artístico y económico.

«Que al público no le gustaban las zarzuelas sin desnudos?... Pues Puencarral responde y atisna en contra.»

«En Price? Qué el «Es mucho Madrid» está siendo también mucho dinero, y que Loreto y Chiclo no tienen prisa en estrenar.»

C. G. I.

DE SANTANDER

La ofensiva patronal

La Patronal metalúrgica denuncia los contratos establecidos entre ella y el Sindicato Metalúrgico Montañés, y en las nuevas bases propone la reducción de los salarios a los pones que trabajan en todos los talleres metalúrgicos y libertad para despedir a los obreros que les venga en gana a los patronos, sin tener para nada en cuenta el tiempo que llevan prestando servicio en las distintas factorías.

No se atreven al parecer, a meterse con los sueldos que actualmente disfrutan los obreros de las distintas profesiones que integran el Sindicato Metalúrgico, pero proponen una nueva clasificación de oficios, y con esto y la base anterior, quienes saldrían perjudicados indudablemente serían los que por su edad, y después de haber consumido su vida en el servicio de los patronos, no pueden rendir hoy con su trabajo la cantidad que la avaricia capitalista exige.

Las Secciones del Sindicato se vienen reuniendo, y hasta la fecha, casi por unanimidad, se va rechazando en todas la pretensión patronal.

Inspirado el Sindicato Metalúrgico Montañés en la línea de la Unión General de Trabajadores, se está discutiendo el asunto con la serenidad que el caso requiere; se cuenta con las posibilidades de una lucha próxima y con las que pudiera haber de triunfo para los trabajadores, y sin apresurarse se preparan para contrarrestar la ofensiva patronal, si los patronos metalúrgicos se deciden a dar la batalla.

«Qué hacen entretanto los sindicalistas que aquí organizan el grupo llamado Sindicato del Metal? Conociendo como nosotros las intenciones de los patronos, en lugar de apresurarse a ponerse al habla con nuestros compañeros, se dedican, desde las columnas de «Rebelión», periódico semanal que aquí publica la Federación afecta a la C. N. T., a desprestigiar, no sólo a los compañeros que están al frente del Sindicato Metalúrgico, sino al propio Sindicato, afirmando que es éste un organismo que hoy nunca tuvo fuerza ni valor, que no la tiene hoy y que no la tendrá nunca.»

Cierto, es que no basta que ellos no digan; pero en pleno período de ofensiva patronal, cuando es preciso dar la sensación de fuerza necesaria para oponerse a las maniobras de la burguesía, es significativo que quienes a diario ne-

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario de España recuerda a los tenedores de sus Cédulas del 6 por 100 que, mediante el pago de la prima de diez céntimos de peseta por cada título, asegura contra el riesgo de amortización estos valores en el sorteo de 2 de noviembre próximo.

Madrid, 18 de octubre de 1922.—El secretario, Eduardo Lecle- ra y Méndez.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Entrecot a la Italiana, 2 pesetas ración; med' a ración, 1,25.—Pescadilla a la gascona, 1,75 ración; med' a ración, 1,15. Ropa vieja, 2 pesetas ración; med' a ración, 1,25.—Merluza a la marinera, 1,75 ración; med' a ración, 1,15.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos.

Funciones para mañana

FUENCARRAL.—A las seis, El rey que robó.—A las diez, Los diamantes de la corona (restrito).

H. Sanrigoberto

Accesorios, Garage, Talleres para automóviles. Despacho: calle de Manuel Silveira, núm. 16.—Tel. 417-1.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Fábrica de generos de punto de caballero, señoras y niños.

INGLES, RUSO Y LANA

Calcetines fuertes para caballero, tres pares, 1,25; pelises, 1,50; medias de seda, 1,65 CORSES CAMISERIA TELA BLANCA Lanas, 75 céntimos madeja; paquete, 1,40.

BENITO ASENJO

43, Leganitos, 48.

IMPRESA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Ropila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.—HORTALEZA, 28.

EN BARCELONA

DEBEMOS CREAR SINDICATOS

Es muy difícil sanear el ambiente barcelonés; inficionado con las ganancias sociales, que impudicamente se muestran al descubierto, como si fuese natural la inmoralidad y perjudicial la decencia. Podríamos remediar a este respecto la frase de Shakespeare, diciendo que en Barcelona todo huele a podrido, y enumerar en su aserto las nauseabundas e inhumanas actuaciones de los de arriba, las complacencias interesadas de los de en medio y el "individualismo" egoísta, o la inconsciencia cretina de los de abajo, envenenados con propagandas de pernicioso aislamiento localista, de desviación de la política de clase y de odio o desprecio hacia organizaciones honradas y democráticas como la Unión General de Trabajadores de España, para con esos prejuicios ensalzar patrias, aceptar caudillajes de arribistas y tolerar inconfundibles cotizaciones de tiránicos organismos. Pero no lo haremos para no concitar sobre nosotros los rayos fulminantes de ningún Júpiter Tonante, que se ciernen amenazadores incesantemente en esta urbe donde el respeto a la personalidad humana es un mito, a pesar de estar integrada por millares de ciudadanos, que, en tanto, aspiran a liberarse geográficamente antes que recobrar la libertad de conciencia...

nos de los niños, de los aprendices. Por humanidad, por amor a los proletarios de la generación que empieza a sacrificar su libertad, su salud y su vida a la voracidad capitalista, debemos crear Sindicatos que eduquen, que orienten a los futuros compañeros. No insistimos en reprochar las actuaciones que han determinado la desorganización y desmoralización actuales. No haremos labor crítica, sino constructiva, aunque con ejercer la una se desarrolla la otra; pero el mayor atentado que se haya podido realizar contra la Humanidad es el dejar indefensos a los aprendices, expuestos a todas las contingencias morbosas del taller o de la fábrica.

Debemos crear Sindicatos que hagan cumplir las leyes del trabajo de mujeres y niños. Una legión de estos infelices seres invade los talleres desde muy temprana edad. Durante algunos años son muchos los que inviablemente, eleccionados por padres y patronos, se combaten que tienen catorce años de edad.

Debemos crear Sindicatos que eviten que se pegue a los niños, que regulen su admisión y que impidan el espectáculo de menores de edad arrastrando carretones por las calles de Barcelona o llevando pesos desproporcionados a su edad.

Debemos crear Sindicatos que preparen los hombres de mañana, de un mañana en que por la cultura y por la capacidad técnica de sus trabajadores sea factible la transformación integral del régimen...

Por nuestra parte, consentidos de nuestras responsabilidades ante el mundo proletario, hemos procurado crear las Secciones de las artes gráficas en Barcelona dispuestos a emprender esa labor de cultura y organización. Los gráficos barcelonenses cuentan desde ahora con la Sociedad de tipógrafos Unión Obrera del Arte de Imprentar, la Unión de Fotógrafos, la Unión de Obreros Impresores y la Unión de Obreros Encuadernadores, todas ellas adscritas a la Federación Gráfica Española, y, por tanto, a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Sindical Internacional de Amsterdam.

Ya hemos puesto los cimientos de la obra constructiva y esperamos que seguirán nuestro ejemplo los compañeros de la Sociedad de Oficios y Profesionales Varias de Barcelona. Todas o casi todas las industrias tienen en ella compañeros afiliados que creen, como nosotros, que la única organización que puede salvar a la clase trabajadora barcelonesa es la Unión General de Trabajadores de España, y siendo así, con decisión y voluntad debemos crear los respectivos Sindicatos.

Joaquín ESCOFET

Barcelona, 15 de octubre de 1921.

biernos de gabinete, duros con el pueblo y unidos con los que tienen las armas, y de los generosos anhelos de un sector que en cuanto a él le dan satisfacción personal o colectiva se aplica el refrán de: «Andé yo caliente y riase la gente.»

Lo único deplorable, trágico, es que al pueblo se le arranquen sus hijos para ser entregados a los parientes «informalistas», que no tienen nada de primos.

¿Pedíamos que contaran? ¡No! ¡Que no lo cuenten! ¡Para qué? Lo sabemos todo.

Tipógrafos en huelga

SALAMANCA, 18.—Por no haber accedido la Empresa que edita el diario de la mañana «El Adelanto» a conceder las peticiones de mejora hechas para los obreros que trabajan en dicho periódico, ha surgido la huelga en dichos talleres.

El paro es absoluto y el entusiasmo de los huelguistas muy grande, con lo que no se hará esperar el triunfo de los obreros.

«La Voz de Castilla», que ha aceptado íntegramente las peticiones presentadas por la Sociedad gráfica, ha solicitado de ésta el envío de personal, que se le ha enviado, por lo cual ya están trabajando algunos huelguistas.

A pesar de la añagaza empleada por «El Adelanto», poniendo en sus talleres un aviso, en el que consideraban como despedido al obrero que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se reintegraba al trabajo, nada hará retroceder a los huelguistas, que cuentan para triunfar con la razón de su causa y con la ayuda de los demás compañeros de la localidad, para lo cual se reunirá el Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo, a fin de estudiar este asunto.—José de Castro.

DE PENARROYA

El retiro obrero obligatorio

Las leyes de carácter social, así como las que para proteger a los obreros de la avaricia de la burguesía ha confeccionado el Poder público, con la aprobación del capitalismo, son en la cuneca de Penarroya un mito.

No nos vamos a referir a las que afectan a la protección de los obreros menores de edad, sino a los que trabajan para patronos particularmente en los distintos pueblos del distrito en general, y muy particularmente a los de Publionuevo.

Los caciques (todos ellos capitalistas, en mayor o menor escala), que tan celosos se muestran en perseguir imaginarios delitos y en aparecer ante la opinión como defensores de los intereses del pueblo, olvidan con lamentable frecuencia los deberes que las leyes les imponen.

Don José Pedrajas, capitalista, cacique máximo y electorero de primer orden, tiene a su servicio obreros. Es además contratista del servicio público de Limpieza, y amparado por la Ley de Retiros (obreroes determina en su reglamento de aplicación, artículo 43, que para optar a las concesiones administrativas del Estado, la Provincia o el Municipio, así como para conservar los privilegios, beneficios o ventajas otorgados en las obtenidas con anterioridad; en todos aquellos casos en que las disposiciones vigentes exigen la previa presentación de los recibos del pago de contribución o impuestos, para que los interesados puedan hacer valer un derecho o percibir alguna cantidad de las Cajas públicas, será condición indispensable la presentación del justificante de haber realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado o empleado, sin duda, aunque la infracción a la ley es manifiesta, no ha sido obstáculo para que le adjudiquen la subasta de la Limpieza.

Don Francisco Pino Díaz, alcalde de tal orden, comerciante y propietario, tiene en su casa personal asalariado, y no podemos creer que quien tan celoso se muestra por el bien público desconozca que hay una ley que le obliga a depositar en la Caja Postal de Ahorros tres pesetas mensuales por cada uno de los dependientes que tenga en su casa.

Ya le estamos viendo elegir, como tantos otros patronos, que los obreros no quieren ser inscritos en el padrón patronal.

A eso hemos de contestar que el argumento no tiene solidez, porque el artículo 48 del reglamento de Retiros obreros sale al paso de esa argucia de la siguiente forma:

«La negativa de un obrero a dar los

Para que no experimente ningún retraso la confección de los números extraordinarios de EL SOCIALISTA dedicados a la Unión General de Trabajadores, necesitamos que los originales que hayan de publicarse se hallen en la Redacción, todo lo más tarde, el martes de cada semana. Los trabajos que lleguen después a nuestro poder habrán de quedar forzosamente para el número del próximo jueves que corresponda. Agradeceremos que sea tenida en cuenta esta indicación, impuesta por las extraordinarias circunstancias en que realizamos nuestras tareas.

PANORAMA PATRIOTICO

¡Que lo cuenten!

Pero no lo contarán. Apuntan, disparan con pólvora, y se acabó la función. Solamente se llega a mayores cuando se trata de «sofocar un movimiento de la clase trabajadora...»

Pero... ¡Ah! Si; íbamos a hablar de las Juntas militares, y comenzaremos por reproducir unos párrafos muy interesantes que hallamos en un artículo publicado en «El Imparcial» por «Fray Luis de Madrid». Se trata de un consejo «bien orientado»; en este caso, de un «juntero» que oculta su nombre, quien escribe:

El Arma de Infantería, por ser la más numerosa, y por razón de su servicio, que la coloca siempre en la vanguardia, es la que más se presta a que sus componentes sean recompensados; pero la recompensa... permite siempre, en todo caso, la arbitrariedad.

Es inútil que protestan contra esta afirmación.

Si la Infantería quisiera un día contar al detalle como se han dado infinitas recompensas de importancia, no hablermos de las de poca monta, como cruces rojas, con o sin pensión; el país se pondría decididamente de parte de los que sólo piden justicia.

Y si la Infantería quisiera algún día relatar los hechos por que han sido dados y la distancia a que en muchos casos se hallaban los agraciados del lugar del combate, así como las condiciones físicas y morales de los mismos.

Si ha habido caso en que para no castigar un abandono de puesto al frente del enemigo se ha creído deber cubrirlo con una María Cristina!

¡Acaso sabrá el pueblo todos los arrebatos, componendas y devoluciones que sufren las propiamente de recompensas en el lugar del combate y las oficinas donde han de resolverse, y que propuestas corregidas, enmendadas y añadidas durante seis y ocho meses, han llegado a no contener ninguno de los nombres de los que se batieron!

¡Subin los españoles que hasta ser dueño, amigo o paniaguado de cualquier mi-

nistro o personaje influyente para más tarde o más pronto verse incluido en propuesta, y ser agraciado, acaso, con un empleo por hecho de armas en que ni el terreno ha visto?

No; España no sabe esto, y mucho más que pudiera decirse, y que provocaría la indignación de los varones justos.

Todo este panorama español existía en 1917, y ha seguido existiendo, y existe, y existirá. ¡Qué duda cabe!

No creemos en la sinceridad de esos lamentos contra lo que a ser sabido provocaría la indignación de los varones justos. La indignación de los varones justos ha surgido ya; el pueblo la exteriorizó en 1917, y entonces, como antes, como luego, al igual de siempre, la familia militar se apinó en torno de los pedestales formados con sillares de injusticias, de vergüenzas, de oprobios... Y la protesta, la indignación de los oprimidos, de los vejados, fué ahogada en sangre.

No serán contados esos casos vergonzosos a que el articulista alude... ¡Ni hace falta que sean contados! ¿Para qué? Los hechos que mueven a indignación a los varones justos son tantos, se atropellan los unos contra los otros tan osadamente, que para qué conocer nuevos casos, que, al fin y al cabo, son cosas viejas?

Las Juntas militares sienten la necesidad de que se rinda tributo a la justicia, a la equidad? Reducidas esas aspiraciones a un pleito de la familia militar, prescindiendo esa familia del pleito nacional y poniendo la vajilla que hoy se tiran familiarmente a la cabeza en orden de combate contra los sectores de la familia civil que repugnan el régimen despótico, avasallador y de ruina, así no tiene interés popular cuando sucede. Siguen actuando las Juntas; describen Gobiernos... La opinión, la verdadera opinión, no la opinión oficial, cómplice y beneficiada en las bacanalas del régimen; la opinión de los varones justos se aqueja de los ridículos alardes de fortaleza de Go-

datos necesarios para su inscripción no exime al patrono de pagar la cuota correspondiente por él.»

Si nuestra primitiva autoridad deja incumplidos preceptos de las leyes del país como la que nos venimos refiriendo, ¿con qué derecho rig: los destinos de un pueblo?

Otro caso no menos significativo es el que sucede con los señores Sánchez y Arcos, secretario y contador del Ayuntamiento, respectivamente.

Tienen estos señores unos talleres tipográficos donde dan ocupación a siete u ocho obrarios desde antes que comenzara a regir el retiro obrero. Y esta es la fecha en que tampoco han inscrito a su personal en el Instituto Nacional de Previsión.

Muchos son los casos que podemos denunciar de esta naturaleza, y dispuestos estamos, a medida que los vayamos comprobando, a darlos a la publicidad.

Claro es que ninguno tiene la importancia de los que en estas notas comentamos, porque los citados señores vienen obligados, por los cargos que ostentan, a tener perfecto conocimiento de las leyes y, lo que es aún más importante, a su estricta observancia.

Por hoy nos limitamos solo a los casos que conocemos de Publionuevo; en números sucesivos nos ocuparemos de comerciantes, albañiles, agricultores y demás industrias de los pueblos de la zona de Peñarroya, y no dejamos en esta campaña hasta conseguir que todos nos oigan: los patronos, para que cumplan con su deber, y los obreros, para que obliguen a cumplirlo, si hubiera alguno remiso.

Félix GARCÍA

Vocal obrero electo del Instituto Nacional de Previsión.

ORGANIZACION Y ACCION

Los obreros ingleses de la edificación

El último Congreso de la Federación Nacional de Obreros Ingleses de la Edificación, celebrado en Bangor, ha demostrado un serio esfuerzo hacia una gran unidad de organización y acción.

Por 308.000 votos contra 189.000 se ha adoptado una propuesta que introduce «comités» federales uniformes para todas las organizaciones de las diferentes profesiones afiliadas a la Federación Nacional. Se trata de proteger así, más eficazmente que hasta ahora, a los obreros de la edificación organizados contra la influencia desventajosa del empleo de obreros no organizados. Los partidarios de este proyecto hacen resaltar que cuanto más la Federación sea reconocida como elemento central y competente, más se llega al objeto que persigue: la organización de los obreros de la construcción ingleses en una gran Federación de industria.

Esta finalidad se atiende más fuertemente por la adopción casi unánime de una proposición que tiende a centralizar en un departamento especial que ha de crearse en el seno de la Federación la obra de propaganda nacional, ejecutada, por el momento, separadamente por las diferentes organizaciones afiliadas. En principio, el Congreso se ha adherido igualmente a la institución de una Sección federal especial, que se ocupará principalmente de organizar las ramas de la industria en las regiones en donde las diferentes organizaciones, federales cuentan con poca fuerza, a fin de constituir Sindicatos.

Esta última proposición deberá aún ser sometida a los Sindicatos interesados. Es incontestable que para las pequeñas localidades esta proposición puede ser de una gran importancia para la resistencia que hay que oponer a los ataques patronales. Por último, el Congreso ha manifestado su deseo de que el Comité Ejecutivo reúna una Conferencia nacional para la formación de una organización industrial única para todos los obreros ingleses de la construcción. La afiliación a la Federación Internacional de los Obreros de la Edificación ha sido votada por la casi totalidad de los delegados.

LOBRERO! INGRESA EN EL PARTIDO SOCIALISTA. CUANTO MAS NUMEROSO SEA ESTE MENOS IMPERARIO EN NUESTRO PAIS EL ELEMENTO REACCIONARIO Y MAS QUE CONCLUYA LA EXPLOTACION DE TU CLASE

Hacer ya tiempo que el amigo Caballero me mandó una excitación para que aportara algo a la página de la Unión en estos juicios de EL SOCIALISTA.

Comprometidos en la ingrata labor de orientar y encauzar las energías del proletariado, aquí, en la Montaña, apenas tenemos tiempo este puñado de militantes de dedicar la atención, siquiera breves instantes, a la acción general del resto de nuestros camaradas de España.

¡Qué importa que no nos acordemos, en la diaria pelea, de los que en otras regiones luchan al igual que luchamos nosotros! ¡Qué importa, si no hay tiempo para ello! Si la misma idea, el mismo pensamiento, la misma honradez nos anima a todos. No en vano hombres como nuestro viejo Iglesias, el anciano austro y venerable, témplo en nuestra alma la bondad infinita del ideal redentor.

Hemos sido quizá los metalúrgicos de la Montaña los que más duros batallas hemos sostenido contra la clase patronal desde el 1900 acá, y hemos sido también los que acaso con más calor hemos discutido las tendencias más personales que ideológicas que separan actualmente a la clase trabajadora. En todas estas luchas vimos triunfar el valor, siempre mostrado por estos luchadores, que supieron imprimir en su dirección el triunfo permanente de la táctica y los procedimientos de nuestra Unión General, de esa Unión General que sin gritos estériles ni acciones caóticas y suicidas supo luchar en todo momento con arreglo a lo que la realidad nos permitía.

No han faltado individuos que, despechados por su impotencia, han tratado, y hoy con más violencia que nunca, de contrarrestar nuestra obra, sirviéndose para ello del embudo, de la mentira y del engaño (algunos de ellos fueron juzgados por estafadores). Pero no obstante, después de nuestra organización sindical, nos encontramos hoy con

ARGUMENTOS PATRONALES

EL PROYECTO SOBRE SEGUROS

Los burgueses parecen estar divididos en la cuestión de los seguros sociales. Para el señor Daniel-Vincent y sus amigos, la ley que proponen correspondería a una deuda de reconocimiento contractual adquirido durante la guerra ante la clase obrera y que era urgente pagar.

Nosotros nos permitimos indicar al señor Daniel-Vincent que al proletariado le tiene absolutamente sin cuidado el reconocimiento oficial; lo que exige es lo que se le debe. Y como el seguro social realiza en parte su destio de bienestar, de ahí el interés que aporta a su estudio y defensa.

Otro son de campaña. Para el Comité republicano del comercio y de la industria, la Federación nacional patronal de la Edificación y la Cámara de Comercio de Marsella, por ejemplo, el proyecto no es más que una medida de seguridad social.

Estas Asociaciones, que constituyen una débil parte de la clase patronal francesa, procuran crear o hacer creer que una reforma de esta importancia no tendría otro resultado que paralizar la marcha hacia adelante del proletariado. En esto coinciden estos patronos con los comunistas.

El error es de los más groseros. Es precisamente en los países donde las reformas sociales están más acentuadas y tienen un más antiguo y perfeccionado funcionamiento donde existen los más fuertes contingentes socialistas y sindicales. El ejemplo de Alemania y de Inglaterra es típico a este respecto.

En cuanto a los otros, los patronos de combate no dudan en considerar la reforma como contraria a sus intereses. Sin duda, ellos no la combaten abiertamente, sino que, ocultándose detrás del interés general, hacen todo lo posible para retardar y dificultar lo más posible su realización.

A este efecto, el señor Ramon ha publicado en la «Revue Internationale du Travail» un estudio sobre el proyecto gubernamental de seguros, en cuyo estudio se destacan con gran precisión los argumentos patronales. He aquí algunos:

1.º Es peligroso querer instituir en Francia, de un solo golpe, un sistema general de seguros sociales; hay que proceder por etapas, a fin de adquirir la experiencia indispensable, de habituar a la clase obrera al mecanismo de seguros, de formar técnicamente al personal necesario.

2.º La obligación corre el riesgo de constituir un ataque al espíritu de previsión y de economía, que dan fuerza y solidez al espíritu de la raza, y esta condición lleva consigo también el riesgo de ser causa de conflictos entre patronos y obreros.

3.º En cuanto a las cotizaciones pedidas, tendrán como consecuencia gravar la producción en un 10 por 100; es preciso, pues, que las grandes naciones industriales de Europa, los Estados Unidos y el Japón, se comprometan a establecer en sus países un sistema equivalente al del proyecto francés de seguros, ya que la indus-

tria nacional quedará fuera de poder concurrir desde luego en el mercado mundial.

En verdad, la hostilidad patronal proviene de que la ley les exige una contribución anual de 1.600 millones de francos. Los patronos tienen la pretensión de hacernos creer que se verán obligados, para soportar tal carga, a gravar en un 10 por 100 la producción; pero desde luego ellos no están convencidos de ello. La recuperación no se operará de una manera rigurosa, como ellos afirman. Bajo un régimen de concurrencia como el que vivimos, las circunstancias económicas y las rivalidades se encargan de diferenciar las situaciones, dando a cada una de ellas una característica peculiar. Las esperanzas de luchar y vencer no son iguales para todos los patronos, pues, además de los «trusts» y de los «cartels», cada uno se ve obligado a practicar métodos propios en la compra de los géneros.

Además, si del hecho del aumento del precio de las cosas la crisis de la vida cara se agrava, habrá que ir pensando en ir subiendo de nuevo los salarios. He ahí, por tanto, una nueva repercusión, en la que, sin duda, no habrán pensado los patronos; pero que fatalmente se producirá.

En cuanto a la industria extranjera, hace ya mucho tiempo que sufre cargas sociales tan pesadas como esta que se trata de imponer a los patronos franceses. Los seguros están en vigor desde hace tiempo en los siguientes países: Alemania, Italia, Rumania, Suecia, Luxemburgo, Portugal, Gran Bretaña, Polonia, Dinamarca y Checoslovaquia. Además, Suiza y Bélgica están en vísperas de ser dotadas de un sistema de seguros análogo al del señor Daniel-Vincent. ¿Puede afirmarse, por ejemplo, que las cargas sociales que sufre Alemania han podido retardar en lo más mínimo la evolución y el desenvolvimiento formidable de su industria? A despecho de todas las argucias patronales, lo mismo ocurriría entre nosotros al día siguiente de la aplicación de la ley.

En cuanto a lo que concierne al temperamento especial de nuestra raza, a su espíritu de previsión y de economía, yo confieso que no alcanzo hasta qué punto y medida el sistema de seguros propuesto puede atacar a dichas cualidades del pueblo francés. Pero es curioso y conveniente hacer constar que eso mismo se dice siempre que se trata de una reforma social.

Antes era con ocasión de la declaración interviniente de la renta y de la revisión de las ganancias de la guerra, cuando se quería mezclar el pretérito de la dignidad personal; hoy se vuelve a hablar de esas cosas con motivo del establecimiento de los seguros sociales. Ya se verá cómo nada ocurre y todo termina bien, ya que nosotros tenemos la firme voluntad de llegar hasta el fin si el proletariado, principal interesado, quiere tomarse el trabajo de reflexionar y entrar en acción.

René CABANNES

(De «Le Populaire», de París.)

Los metalúrgicos de la Montaña

Hace ya tiempo que el amigo Caballero me mandó una excitación para que aportara algo a la página de la Unión en estos juicios de EL SOCIALISTA.

Comprometidos en la ingrata labor de orientar y encauzar las energías del proletariado, aquí, en la Montaña, apenas tenemos tiempo este puñado de militantes de dedicar la atención, siquiera breves instantes, a la acción general del resto de nuestros camaradas de España.

¡Qué importa que no nos acordemos, en la diaria pelea, de los que en otras regiones luchan al igual que luchamos nosotros! ¡Qué importa, si no hay tiempo para ello! Si la misma idea, el mismo pensamiento, la misma honradez nos anima a todos. No en vano hombres como nuestro viejo Iglesias, el anciano austro y venerable, témplo en nuestra alma la bondad infinita del ideal redentor.

Hemos sido quizá los metalúrgicos de la Montaña los que más duros batallas hemos sostenido contra la clase patronal desde el 1900 acá, y hemos sido también los que acaso con más calor hemos discutido las tendencias más personales que ideológicas que separan actualmente a la clase trabajadora. En todas estas luchas vimos triunfar el valor, siempre mostrado por estos luchadores, que supieron imprimir en su dirección el triunfo permanente de la táctica y los procedimientos de nuestra Unión General, de esa Unión General que sin gritos estériles ni acciones caóticas y suicidas supo luchar en todo momento con arreglo a lo que la realidad nos permitía.

No han faltado individuos que, despechados por su impotencia, han tratado, y hoy con más violencia que nunca, de contrarrestar nuestra obra, sirviéndose para ello del embudo, de la mentira y del engaño (algunos de ellos fueron juzgados por estafadores). Pero no obstante, después de nuestra organización sindical, nos encontramos hoy con

un Sindicato que indisenhablemente es el más fuerte de toda la Montaña, a pesar de la enorme crisis porque atraviesa la metalurgia.

En estas condiciones, la organización metalúrgica de la Montaña se apresura a hacer frente a la ofensiva que la Patronal nos plantea y se dispone a rechazar con energía las bases negociadas que nos presenta.

Sin vacilar nada, yo me atrevo a sostener que, sin factancia y sin escándalo, sino con tacto, con serenidad y con exentia de valor, sabrá domar la mala intención, la inmóvil maniobra de la Patronal.

Bruno ALONSO.

Sanlúcar, octubre 1922.

Federación Agrícola provincial malagueña

A LAS SECCIONES

Estimadas camaradas: Próxima la celebración del Congreso de la Unión General de Trabajadores, el Comité de esta Federación, teniendo en cuenta la conveniencia de que las Secciones que la integran estén representadas en el mencionado Congreso, y considerando que la situación económica de las mismas no les permitirá enviar representación directa, ha tomado la decisión de proponer que sea el compañero José Molina, secretario de este Comité, que accidentalmente se encuentra en Madrid, quien represente a esta Federación en el próximo Congreso de la Unión General.

Como aprovechando esta circunstancia de estar en Madrid el compañero Molina, los gastos de nuestra representación serían menores, esperamos que nos enviéis vuestra conformidad a esta propuesta, a la vez que la cantidad con que hayáis de contribuir a dichos gastos.

Las cantidades las podéis enviar a nombre de José Jiménez Borrallo, tesorero, San Juan de los Reyes, 9, Málaga. Vuestros y de la causa del trabajador. Por el Comité: Pedro Puertas, presidente.

LA PROXIMA ASAMBLEA OBRERA NACIONAL

XV CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se celebrará en Madrid durante los días 18 y siguientes del próximo mes de noviembre.

Jouhaux no lo cree y declara que si la encuesta no se hace por la Oficina Internacional del Trabajo...

Stuart Bunning, representante obrero británico, recuerda que el conde de Altea ha rechazado una discusión en cuanto al fondo...

Es cierto que el Consejo no puede imponer una encuesta al Gobierno español sin su consentimiento...

Dice que Jouhaux ha podido citar otros ejemplos del preámbulo de la parte XIII del Tratado de Paz...

Este texto da al Consejo el derecho de dirigirse al Gobierno español y de proponerle una encuesta...

El presidente recuerda que hay una proposición tendiente a la publicación, bajo forma de resúmen o extracto...

Y se vota la proposición, que es adoptada, sin oposición, por catorce votos.

Cumpliendo el acuerdo, se publicó en el «Boletín Oficial» de la Oficina Internacional del Trabajo...

Cumpliendo el acuerdo del último Congreso, la Comisión Ejecutiva remitió una circular a las Secciones para hacer la votación que había de decidir si la Unión General de Trabajadores de España podría nombrar al delegado y asesores para la Conferencia Internacional del Trabajo...

La circular decía lo que sigue:

A LAS SECCIONES

Estimados compañeros: Por correo se ha remitido la circular, donde, con todo detalle, se inserta el orden del día de la próxima Conferencia de Ginebra.

Las Secciones de la Unión General han de decidir con su voto si se acude o no a esa Conferencia, a cuyo efecto el Comité Nacional acordó, con sólo dos votos en contra, recomendar a las Secciones voten en sentido afirmativo...

Bien fundamentada está en la circular la conveniencia de acudir a esa Conferencia, pero debemos advertir a nuestros confederados que la asistencia es obligada en los momentos actuales...

Por razones de defensa nacional de nuestros derechos constitucionales, hoy atropellados; por disciplina con la Internacional Sindical, a la que pertenecemos, debemos ir a Ginebra, donde actuarán nuestros delegados con plena y total libertad.

La Oficina Internacional del Trabajo es, en el orden internacional, lo que es en España el Instituto de Reformas Sociales.

Fue acordada su creación en el Tratado de Versalles; pero lo fué en virtud de reclamaciones de Conferencias sindicales, como la de Londres, la de Estocolmo y la de Berna.

Por lo demás, no tiene nada que ver esta Oficina con las iniquidades que la burguesía mundial haya pactado en Versalles, ni funciona la Oficina sometida a ninguna tutela de carácter burgués.

La Federación Internacional de Trabajadores de la Tierra nos ha pedido llamemos la atención de las Secciones agrarias sobre la importancia de los temas a tratar, rogándonos no dejemos de acudir para hacer fracasar los planes de los grandes terratenientes...

Examinad, pues, el asunto serénamente, y emitid vuestro voto en conciencia, pensando en la situación del proletariado de nuestro país, el más débil de todos, que exige contar con el apoyo de los trabajadores del mundo...

La Unión General es un organismo de lucha de clases, que actúa económicamente contra la burguesía y contra el Poder burgués. En la Conferencia de Ginebra, como en su actuación en España, su voto será sólo para arrancar al Estado mejoras que atenuen la miseria y el abandono en que están los trabajadores...

Os rogamos llenéis el boletín de votación enviado por correo, y nos lo remitáis a la mayor brevedad posible. El día 28 de febrero cerraremos el plazo de admisión de boletines y haremos el escrutinio del resultado...

Madrid, 14 de enero de 1921.—Francisco Largo Caballero, secretario general.

Hubo el escrutinio, dió el siguiente resultado: No, por mayoría, 33 Secciones. No, por unanimidad, 9. Total, 42 Secciones, con 7.104 votos. Sí, por mayoría, 186 Secciones. Sí, por unanimidad, 19. Total, 205 Secciones, con 44.729 votos. Total general, 247 Secciones, con votos 51.833.

Después de la fecha fijada se recibieron algunas actas de votación de Secciones, que no se escriben por llegar tarde pero que no modifican el resultado...

A estas cifras, la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid, solicitó una aclaración acerca del número de votos de las unidades que lo habían hecho por unanimidad...

Votaron sí, por mayoría.

- Almansa, Agricultores, 220. Almansa, Oficios varios, 14. Pozo Cañada, Oficios varios, 65. Agost, Agricultores, 43. Aloy, Federación local de Sociedades Obreras, 200. Aspe, Construcción de sillas, 22. Bañeras, Oficios varios, 85. Elche, Sindicato del Ramo de Construcción, 300. Muchamiel, Agricultores, 46. Petrel, Agricultores, 25. Villena, Agricultores, 175. Badajoz, Oficios varios, 20. Alconchel, Agricultores, 75. Almendral, Sociedad Obrera, 250. Azuaga, Agricultores, 162. Azuaga, Oficios varios, 60. Don Benito, Zapateros, 75. Fuente de Cantos, Agricultores, 60. Malcocinado, Agricultores, 50. Medina de las Torres, Agricultores, 30. Montijo, Ganaderos, 80. Montijo, Herreros, 22. Navalvillar de Peña, Sociedad Obrera, 55. Puebla de la Calzada, Oficios varios, 100. Orrellana la Vieja, Agricultores, 40. Puebla de la Reina, Agricultores, 100. Salvatierra de los Barros, Sociedad Obrera, 100. Los Santos, Oficios varios, 100. Torre de Miguel Sesmero, Agricultores, 54. Valverde de Mérida, Sociedad Obrera, 23. Mataró, Hilados y preparación, 200. Mataró, Panaderos, 50. Sitges, Peones Albañiles, 80. La Horra, Agricultores, 90. Aliseda, Agricultores, 40. Arroyo del Puerto, Albañiles, 296. El Barrado, Amparo de los Pobres, 19. Plasencia, Agricultores, 130. Plasencia, Carpinteros, 45. Pozuelo de Zarzón, Agricultores, 82. Salvatierra de Santiago, Agricultores, 150. Talaván, Sociedad Obrera, 225.

- Tejada de Tiétar, Oficios varios, 100. Cádiz, Toneleros, 20. Jerez de la Frontera, Toneleros, 627. Jerez de la Frontera, Zapateros, 300. Puerto de Santa María, Toneleros, 100. Trebujena, Centro Obrero, 500. Castellón, Obreros en azulejos, 112. Vall de Uxó, Agricultores, 100. Vall de Uxó, Alpagateros, 250. Almodóvar del Campo, Oficios varios, 20. Montilla, Agricultores, 2.400. Monturque, Sociedad Obrera, 256. Puñobonero del Terrible, Sindicato Minero, 3.000. Puñobonero del Terrible, Sindicato Minero, 3.000. La Coruña, Cigarros, 800. La Coruña, Refinadores de petróleo, 26. Paderno, Agricultores, 140. Santiago, Curtidores, 60. Salices, Agricultores, 108. Casillón de Garcimuñoz, Agrupación Socialista, 60. Blancos, Federación Local, 310. Orgiva, Socorros Mutuos, 97. Matillas, «La Energía Obrera», 94. Jaén, Cantaros y Yeseros, 65. Jaén, Pintores-Decoradores, 8. Linares, Sindicato Minero, 410.

- Cangas, Oficios varios, 30. Cerdado, Agricultores, 200. Corredoiro y Caroy, Agricultores 73. Marín, Carpinteros, 45. Vigo, Aserradores mecánicos, 181. Vigo, Electricistas, 60. Vigo, Panaderos, 95. Salamanca, Panaderos, 40. Salamanca, Sindicato del Ramo de la Construcción, 500. San Sebastián, Albañiles, 48. San Sebastián, Obreros en madera, 200. Eibar, Oficios varios, 73. Santander, Mozos de almacén, 70. Santander, Obreros del puerto, 120. Astillero, Oficios varios, 225. Eoña, Graneros de cereales, 75. Eoña, Panaderos, 49. Turiel, Oficios varios, 300. Toledo, Oficios varios, 42. Lagarera, Agricultores, 50. Quero, Agricultores, 25. Fuensañada, Agricultores, 10. Talavera de la Reina, Zapateros, 65. Valdeverdeja, Agricultores, 242. Albalat de la Ribera, Agricultores, 200. Albarique, Trabajadores del campo, 600. Alcaza, Centro Obrero Socialista, 1.000.

Resumen de Secciones y confederados en la Unión General de Trabajadores por provincias.

Table with columns for PROVINCIAS, Secciones, Confederados, and AGOSTO DE 1922. Lists provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc., with their respective counts.

Votaron sí, por mayoría.

- Marmolejo, Centro Instructivo Obrero, 786. Laguna de Negrillos, Agricultores, 30. Santa Lucía, Sindicato Minero, 3.998. Villademor de la Vega, Sociedad Obrera, 70. Santo Domingo de la Calzada, Zapateros, 21. Madrid, Obreros en Artículos de Piel, 100. Madrid, Camareros, 1.110. Madrid, Curtidores, 160. Madrid, Tejidos, 183. Laganés, Agricultores, 220. Parla, Agricultores, 20. San Lorenzo de El Escorial, Panaderos, 26. Casarabonla, Agricultores, 324. Cuevas de San Marcos, Agricultores, 50. Gaudín, Agricultores, 106. Peñarubia, Sociedad Obrera, 25. Aguilas, Casa del Pueblo, 200. Jumilla, Albañiles, 140. Llano del Buel, Mineros, 542. Puerto de Mazarrón, Marineros, 13. Totana, Oficios varios, 20. Ornes, Cantaros, 92. Ornes, Dependientes, 100. Carballino, Oficios varios, 32. Avilés, Sindicato Metalúrgico, 1.500. Lluarca, Asociación de Oficios varios, 250. San Martín del Rey Aureo, Panaderos, 25. Palencia, Obreros en madera, 50. Palencia, Oficios varios, 21. Morés de Campos, Agricultores, 50. Villada, Oficios varios, 40. Villarramiel, Oficios varios, 150. Palma de Mallorca, Unión Algodonera, 152. Palma de Mallorca, Cerilleros, 145. Palma de Mallorca, Curtidores, 200. Pamplona, Cantaros, 42. Corella, Oficios varios, 122. Saraguda, Unión Trabajadora, 150. Pontevedra, Ebanistas, 20.

- Mancha Real, Oficios varios, 72. Mansilla de las Mulas, Oficios varios, 7. Málaga, Agricultores, 20. Castellón, Oficios varios, 95. Piñero, Oficios varios, 260. Santander, Curtidores, 34. Bargas, Agricultores, 315. Tiedra, Agricultores, 84. Castellón, Agricultores, 800. Total, 4.256.

Votaron no, por mayoría.

- Burgos, Peones, 120. Escorial, Oficios varios, 100. Madrid, Asociación del Arte de Imprimir, 1.850. San Julián de Mesquías, Mineros, 475. Palma de Mallorca, Unión Tipográfica Balear, 75. Badajoz, Tipógrafos, 50. Burgos, Sección de la Federación Gráfica Española, 35. Jerez de la Frontera, Trabajadores en hierro, 200. Pamplona, Hojalateros, 15. Torremenga, Obreros del campo, 30. Palencia, Obreros del campo, 45. Ortuella, Mineros, 745. La Habana, Oficios varios, 139. La Cumbre, «Unión y Verdad», 116. Crevillente, Tejedores, 150. Madrid, Dependencia de teatros, 440. Montilla, Albañiles, 150. Olivencia, Agricultores, 303. Castellón, Alpagateros, 600. Játiva, Carpinteros, 60. Lobón, Agricultores, 100. Madrid, Gas y Electricidad, 1.023. Montilla, Carpinteros, 25. Olivencia, Panaderos, 22. Bilbao, Toneleros, 40. Valladolid, Arte de Imprimir, 104. Barcelona, Oficios varios, 48. Valencia, Sección Gráfica, 305. Burgos, Dependientes, 46. Madrid, Asociación de dependientes, 2.000. Barcelona, Arte de Imprimir, 60. Burgos, Panaderos, 30. Granadilla, Labradores, 40. Total, 9.539.

Votaron no, por unanimidad.

- Sitges, Zapateros, 150. Sama de Langreo, Oficios varios, 240. Torredonjimeno, Agricultores, 650. Barros, Mineros, 110. Tortosa, Agricultores, 199. Madrid, Albañiles, 11.782. Cáceres, Mineros, 102. Madrid, Impresores, 700. Total, 13.933.

Recibidas después de la fecha del 28 de febrero.

- Ribesalbes, Alfareros, 83. Rondada, Agricultores, 142. Casas de Millán, Obreros del campo, 242. San Sebastián, Tipógrafos, 70. Sitges, Agricultores, 170. Bilbao, Peones, 725. Madrid, Oficios varios, 2.115. Valladolid, Oficios varios, 100. Fuente la Higuera, Zapateros, 10. Béjar, Tejedores, 230. Béjar, Aparadores, 27. Béjar, Percheros, 65. Béjar, Hiladores, 75. Béjar, Bataneros, 25. Béjar, Tundidores, 26. Béjar, Blanqueadores de lanas, 80. Béjar, Pimenteros, 11. Béjar, Sociedad obrera «Lanificio», 90. Béjar, «La Indispensable Fabril», 32. Béjar, Cardadores, 60. Fuente de Cantos, Agrupación Socialista, 500. Mucientes, Agricultores, 28. Villanueva de los Infantes, Agricultores, 28. Quintanilla de Trigueros, Agricultores, 18. Oviedo, Sindicato de Agricultores Asturianos, 2.900. Oviedo, Sindicato de Empleados de la Diputación, 100. Avilés, Empleados Municipales, 42. Gijón, Empleados de la Diputación, 80. Valencia de Don Juan, Oficios varios, 200. Pola de Lena, Agricultores, 60.

La prensa obrera es el arma más temible—y debe ser la más temida—que el proletariado posee para la defensa de sus intereses y la propaganda de sus doctrinas. Por tanto, los trabajadores deben defender y auxiliar con todas sus fuerzas a la prensa obrera. EL SOCIALISTA es el único diario que dispone la clase obrera organizada. A lo menos que está obligado todo trabajador consciente de sus derechos y deberes a adquirir diariamente EL SOCIALISTA, que en todo momento lucha por la emancipación del proletariado.

- Langreo, Empleados Municipales, 85. García, Agricultores, 113. Total, 8.532.

Resumen table with columns for SI, No, and Mayoría, showing totals for 43,586, 23,486, and 20,100 respectively.

Votos recibidos después de la fecha, todos favorables a la asistencia... 8.532

El miércoles, 28 de septiembre, el señor secretario del ministerio del Trabajo notificó a la secretaría de la Unión General que ésta podía nombrar el delegado obrero y asesores para dicha Conferencia...

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La Internacional Sindical se dirigió a todas las Centrales que la componían, solicitando de ellas el apoyo económico para los trabajadores de Hungría...

La Comisión Ejecutiva acordó, haciendo uso de las atribuciones que la conceden los estatutos, remitir 1.500 pesetas.

EL HAMBRE EN RUSIA

Los trabajadores rusos, a causa de una enorme sequía, se han visto privados de las cosechas del año de 1920, y por este motivo más de treinta millones de individuos se encuentran en la mayor miseria...

Esta situación obligó al Gobierno ruso a hacer un llamamiento a la solidaridad internacional, sin distinción de clases ni de ideas.

Inmediatamente la Federación Sindical Internacional convocó a una reunión en Berlín para tratar de poner en práctica los medios más rápidos para mandar socorros a los obreros rusos.

A esta reunión no pudo ir la representación de la Unión General, según se comunicó por telegrama, por falta de tiempo para emitir los pasaportes...

A las Secciones se les remitió la siguiente circular:

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La Unión General y el Partido Socialista hacen un llamamiento en favor del pueblo ruso.

Ante la dolorosa situación en que se halla el pueblo ruso, situación que está levantando en la conciencia universal clamores de angustia, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, organismos genuinamente representantes de la clase obrera, se han reunido para hacer un nuevo llamamiento a la jamás disuelta solidaridad del proletariado español...

Rusia, cuya agricultura tampoco se explota con arrigo a modernos procedimientos científicos, está atravesando una de esas sequías periódicas que tanto trastorno causan. Desde el año 1891 no se había conocido en Rusia una falta de agua tan espantosa, ya que hace cinco meses que no ha llovido, lo que ha hecho que se perdieran en absoluto inmensas cosechas de cereales...

Donde se han sentido más los efectos espantosos de esta falta de viveres y de agua ha sido en la parte oriental de Rusia, esto es, en el Volga y en el Sudeste, alcanzando los efectos del hambre español, acompañada de mortales epidemias, a diez provincias y a unos veinte millones de ciudadanos. Las consecuencias de la sequía se hacen más trágicas por la especial situación del pueblo ruso, víctima desde hace cuatro años de la manifiesta hostilidad de diversos Gobiernos burgueses.

(Continuará en el número del jueves próximo.)